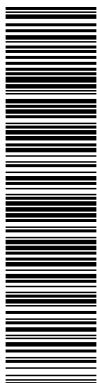


DOCUMENTO DA-Acta: 39.ACTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO CRITERIOS EVALUACIÓN POSTERIOR BAJA ANORMAL 9 enero	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E21FY-0UEUY-E0PLT Fecha de emisión: 22 de enero de 2019 a las 13:18:59 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 14/01/2019 09:09 2.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 14/01/2019 14:08	ESTADO FIRMADO 14/01/2019 14:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 890657 E21FY-0UEUY-E0PLT C:ID1EE4685B210A44778E449ED1169C6693BE2AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Contratación y
Patrimonio/PDB/mja
Expte:60/2018
Contrato Redacción Proyecto
Campo Rugby y Fútbol

ACTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO RELATIVO A LOS CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CAMPO DE RUGBY Y FÚTBOL AMERICANO CON EDIFICIO ANEJO SITO EN EL RECINTO FERIAL EN MAJADAHONDA (MADRID) ASÍ COMO LOS TRABAJOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA, APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA FASE DE OBRA.

En Majadahonda, siendo las trece horas y cuatro minutos del día nueve de enero de dos mil diecinueve.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Alcalde nº 457/2016, de 9 de marzo, sobre constitución de la Mesa de Contratación permanente para asistir al órgano de contratación cuando éste sea el Alcalde, presidida por la Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio, Dña. Sofía García Secades y actuando como Secretario de la Mesa la Técnico de Administración General del Servicio de Contratación y Patrimonio, D. Pedro Díaz Benito y con la asistencia de los siguientes vocales:

- La Secretaria General, Dña. M.ª Celia Alcalá Gómez.
- El Interventor Municipal, D. Julio Prinetti Márquez.

Asiste también al acto, como asesor, la Responsable del Servicio de Obras, Mantenimiento y Cementerio Dña. Esther Delgado Durán.

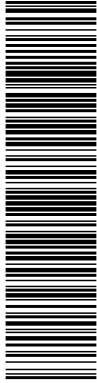
Con carácter previo a la toma de conocimiento del informe técnico emitido, el Interventor Municipal hace constar en acta que todos los expedientes de contratación cuya financiación esté sujeta a incorporación de remanentes, quedan condicionados a dicha incorporación.

Seguidamente se procede a tomar conocimiento del informe técnico comprensivo de la valoración de los criterios sujetos a evaluación previa, del siguiente literal:

(...) INFORME SOBRE OFERTAS ECONÓMICAS Y BAJAS TEMERARIAS, PARA LA EVALUACIÓN PREVIA DEL EXPEDIENTE 2018/60 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CAMPO DE RUGBY Y FÚTBOL AMERICANO CON EDIFICIO ANEJO SITO EN EL RECINTO FERIAL EN MAJADAHONDA (MADRID) ASÍ COMO LOS TRABAJOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA, APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA FASE DE OBRA.

Tras la apertura en acto público de los sobres denominados "Criterios sujetos a evaluación posterior" correspondientes a las proposiciones económicas de las Plicas admitidas, conforme a los modelos incluidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y siguiendo los

EXPTE. 60/2018 CONTRATO de SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CAMPO DE RUGBY Y FÚTBOL AMERICANO CON EDIFICIO ANEJO SITO EN EL RECINTO FERIAL EN MAJADAHONDA (MADRID) ASÍ COMO LOS TRABAJOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA, APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA FASE DE OBRA.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 890657 E21FY-0UEUY-E0PLT, C:1D1EE4685B210A44778E449ED1169C693B2AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verifica/Documentos.do



Ayuntamiento de Contratación y
Patrimonio/PDB/mja
Expte:60/2018
Contrato Redacción Proyecto
Campo Rugby y Fútbol

critérios establecidos en el punto 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el contrato, se ha determinado la existencia de una baja temeraria por parte de la UTE formada por la empresas INGENIERÍA ESTUDIOS Y PROYECTO EUROPEOS, S.L. (INESPRO) e INCO ESTUDIO TÉCNICO, S.L.. Se acompañan los cálculos para la determinación de la baja temeraria en el siguiente cuadro.

EMPRESA	SIN IVA	IVA	CON IVA	%
UTE Inespro-Inco	61532,80	12921,89	74454,69	53,10%
Norniella	98413,12	20666,76	119079,88	24,99%
UTE EIC-Israel Alba	88000,00	18480	106480,00	32,93%
UTE Intecsa-Inersa	68500,00	14385	82885,00	47,79%
UTE Aleco E2E-Plai	83950,00	17629,5	101579,50	36,01%
Fhoma	81344,00	17082,24	98426,24	38,00%
UTE Plus-Spatial	79769,60	16761,62	96531,22	39,20%
Igesplan	77000,00	16160	93160,00	41,31%
Tecnomediterranea	67960,00	14271,6	82231,60	48,20%
UTE AZ2013-Tomas Hurtado	72894,72	15307,89	88202,61	44,44%
Castinsa	76402,30	16444,48	92846,78	41,77%
Proyeco	82600,00	17346	99946,00	37,04%
Gil Bartolome ADW	72160,00	15153,6	87313,60	45,00%
				40,75%

BAJA DESPROPORCIONADA

Media-10	30,75%
Nueva media	42,07%

CONTRATO	131200
-----------------	---------------

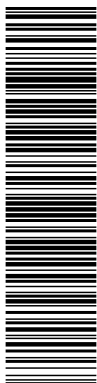
Visto lo anterior y en aplicación de lo establecido en el art. 149.4 de la LCSP y al identificarse la citada oferta incurso en presunción de anormalidad, la mesa de contratación acuerda requerir al licitador implicado para que en el plazo de 3 días hábiles justifique y desglose razonada y detalladamente su oferta.

En aplicación de lo establecido en la LCSP se deberá justificar y detallar:

- El ahorro que permite el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.

EXPTE. 60/2018 CONTRATO de SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CAMPO DE RUGBY Y FÚTBOL AMERICANO CON EDIFICIO ANEJO SITO EN EL RECINTO FERIAL EN MAJADAHONDA (MADRID) ASÍ COMO LOS TRABAJOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA, APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA FASE DE OBRA.

DOCUMENTO DA-Acta: 39.ACTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO CRITERIOS EVALUACIÓN POSTERIOR BAJA ANORMAL 9 enero	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E21FY-0UEUY-E0PLT Fecha de emisión: 22 de enero de 2019 a las 13:18:59 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 14/01/2019 09:09 2.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 14/01/2019 14:08	ESTADO FIRMADO 14/01/2019 14:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 890657 E21FY-0UEUY-E0PLT.C:ID1EE4686B210A44778E449ED1169C693BE2AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Contratación y
Patrimonio/PDB/mja
Expte:60/2018
Contrato Redacción Proyecto
Campo Rugby y Fútbol

- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que dispongan para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el art. 201
- Obtención de una ayuda de estado.
- Cualquier otra análoga que considere oportuna.

La presente Acta será sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación en la próxima sesión.

La Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las trece horas y cinco minutos. Como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA,
(Firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO DE LA MESA
(Firmado electrónicamente)

EXPTE. 60/2018 CONTRATO de SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CAMPO DE RUGBY Y FÚTBOL AMERICANO CON EDIFICIO ANEJO SITO EN EL RECINTO FERIAL EN MAJADAHONDA (MADRID) ASÍ COMO LOS TRABAJOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA, APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA FASE DE OBRA.